

Historias para el futuro

“La educación y la escuela en general tienen el deber ciudadano y moral de luchar contra los prejuicios demenciales, la opresión, el genocidio y la tortura, sobre esto no debe haber ninguna duda”. T. Adorno

Las fichas pedagógicas de “Historias para el futuro” son una herramienta orientada al trabajo de la memoria histórica de Chile, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973, en miras a elaborar un aprendizaje sobre un pasado traumático, debatiendo sobre aquellas experiencias que no deberían volver a repetirse.



relación pasado, presente y futuro por medio de la observación, el análisis y la reflexión personal y comunitaria de la historia reciente, y sus repercusiones en el devenir de la sociedad chilena.

Esta labor, responde también al objetivo de educar en derechos humanos y en democracia, aportando a la promoción y comprensión de una convivencia centrada en el respeto y la práctica de estos derechos.

Fotografía: Villa Olímpica (2022)



FACULTAD DE
PEDAGOGÍA



CINCUENTA
AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



CINETECA NACIONAL DE CHILE

1. ¿Qué posibilidades ofrece?

- » Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI.
- » Abordar bases y objetivos curriculares relacionados con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- » Argumentar en base a evidencias, analizando diversos puntos de vista e identificando sesgos.
- » Indagar en el pasado reciente de Chile para encontrar significados y nuevas comprensiones sobre fenómenos y procesos aún abiertos o pendientes en la sociedad chilena.
- » Investigar sobre memorias colectivas relevantes como las de la historia familiar, la historia del barrio o la de las comunidades donde se interactúa.
- » Comprender en profundidad el rol de la democracia y las diferencias fundamentales con las dictaduras.
- » Buscar nuevas fuentes y textos como las que ofrece el arte y la literatura, que permitan comprender el pasado reciente.
- » Comprender el rol que juegan los DDHH en una sociedad democrática, así como la importancia de las personas que han luchado por su defensa.
- » Entender que la dictadura cívico militar se dio en distintas escalas y distintos lugares, regiones y comunidades de Chile, y que cada experiencia tiene un valor en la memoria colectiva.
- » Permite a las nuevas generaciones abrir preguntas sobre su pasado y el rol ciudadano que deben jugar en el presente y para el futuro.



Fotografía: Villa Olímpica (2022)

2. Orientaciones para el trabajo docente¹:

- » Promover siempre un trabajo basado en el diálogo abierto y respetuoso.
- » Previo a la visualización del documental, es importante llevar a cabo una contextualización histórica que permita a) comprender que el Golpe de Estado es el hito que quiebra la democracia chilena y b) identificar a los actores fundamentales del período.
- » Se recomienda socializar distintas tesis historiográficas y miradas sobre el proceso.
- » Abordar conceptos claves en base a fundamentos sólidos, como los que entrega el derecho nacional e internacional o las ciencias políticas, identificando fuentes y autores. De esta manera, se evitan las interpretaciones y confusiones que pudieran extraerse de fuentes poco fidedignas.
- » Se debe propender a establecer una relación intergeneracional fluida, evitando negar la opinión de las y los estudiantes porque “no lo vivieron” o no tienen suficiente información.
- » Se sugiere organizar el trabajo en grupos pequeños, promoviendo así una mayor participación y representación de opiniones.
- » Hay que considerar que, abordar temas controversiales, implica la confrontación de posiciones políticas que pueden ser encontradas o divergentes, lo que es deseable en la medida que las y los estudiantes aprendan a fundar sus opiniones y elaborar juicios, basados en evidencias.
- » Si bien desde la óptica democrática todo es debatible, frente a temas como: la tortura, la desaparición, la masacre y cualquier violación a los derechos humanos o vulneración a la dignidad humana, cada docente es responsable de no banalizar o intentar “empatar” las posiciones. Para ello es primordial explicar que toda ciudadanía democrática tiene el deber de respetar la dignidad de las personas y denunciar la vulneración a los derechos humanos.
- » Se sugiere entregar algunas preguntas claves o pistas para mirar el documental, identificar momentos, imágenes y personajes o inferir el sentido no literal de un discurso. La estrategia de la anticipación permite mantener la atención y observar con foco el documental.

Los derechos humanos quedaron consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), documento redactado en 1948, tras la creación de las Naciones Unidas y como respuesta a los actos de barbarie y ultraje cometidos durante la II Guerra Mundial. Frente a ello, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más la repetición de esas atrocidades. La Declaración es considerada el documento base en la hoja de ruta de los derechos humanos, está compuesta por 30 artículos que promueven y orientan la protección de los derechos y libertades para la vida digna de todos los seres humanos en cualquier lugar y en todo momento.

¹ Este apartado ha sido construido a partir de los Estándares de la Profesión Docente Marco para la Buena Enseñanza: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

- » Es importante llevar a cabo una selección idónea de preguntas con las que se abordarán los documentos: todo documento, fuente o testimonio debe ser tratado con preguntas de tipo literales o directas, inferenciales o indirectas y críticas, lo que implica elaborar una síntesis de la información y encaminar la opinión propia. Por ello, se recomienda una triada de preguntas para cada tópico que se desee trabajar a partir de cada documental y evitar sólo hacer preguntas literales.
- » En el análisis posterior al documental es fundamental utilizar otro tipo de fuentes de contrastación de mirada e ideas, por ejemplo, el informe Rettig, y ahondar en temáticas específicas como el rol de las mujeres, la lucha por los derechos humanos, propaganda, encubrimientos, elementos estéticos y culturales, etc. Se puede profundizar en los mismos tópicos seleccionados para orientar la vinculación del pasado con el presente y de ello desprender los aprendizajes que podemos traer al actual momento histórico.
- » Las metodologías seleccionadas tanto para el análisis y la discusión, como para la presentación de síntesis y resultados son una excelente oportunidad para docentes de asignaturas a las que no se relaciona directamente con la pedagogía de la memoria. Ejemplo de ello son: Matemáticas a través de contenidos como estadística y resolución de problemas; Educación Física y Salud que promueve la vida activa y saludable y las manifestaciones expresivas de la motricidad humana; Artes Visuales con historia del arte y lenguajes visuales y multimediales; entre otras.
- » Invitar a cada estudiante a comprender que el cuidado y respecto a los derechos humanos representan también un horizonte a alcanzar, una meta a lograr para construir un futuro distinto, un futuro mejor.



Fotografía: Villa Olímpica (2022)

3. Título del documental: *Villa Olímpica*

Año: 2022

Director: Sebastián Kohan

Sinopsis: Villa Olímpica reconstruye, con testimonios actuales y material de archivo, lo que fue la vida de muchos niños y niñas de Chile, Argentina y Uruguay exiliados en Ciudad de México. El documental muestra las distintas experiencias de exilio y las rupturas que se dieron después, cuando algunos volvieron a sus países mientras otros se quedaron en México. El retorno de las familias, al país de origen, se volverá el exilio de la niñez.



Fotografías: Villa Olímpica (2022)

4. Tema central y propósito de la ficha:

Dictadura y exilio, las consecuencias en la niñez y la adolescencia.

Este recurso cinematográfico muestra que el exilio forzado fue una de las grandes consecuencias de las dictaduras de los años '70 en América del Sur. A través de los recuerdos de quienes fueran los hijos e hijas de las diásporas chilena, argentina y uruguaya, mientras vivían en el complejo residencial Villa Olímpica en Ciudad de México, se va relatando la experiencia del exilio, las añoranzas, las distintas formas de integración y los significados del retorno. El foco principal de este documental es el impacto de esa experiencia en la niñez y su continua fragmentación en el camino a intentar reconstruir sus sentidos de pertenencia, sus orígenes y su identidad.

En ese sentido, este material nos permite comprender los alcances de las consecuencias y secuelas de las dictaduras en esta región y analizar los efectos en la niñez, poniendo en relación la experiencia del pasado con el presente, a través de las vivencias de la inmigración de los últimos años.

5. Palabras claves:

Exilio, Refugiado, desarraigo, identidad, niñez.

6. Vinculación con las bases curriculares

CURSO: 2º MEDIO

Objetivo de Aprendizaje Basal

Historia:

HI2M Basal OA 15

Objetivos de Aprendizaje Basal

Lenguaje y Comunicación:

LE2M OA 19

Objetivo de Aprendizaje Actitudes

Artes visuales

AR2M OAA G

CURSO: 3º y 4º MEDIO

Plan General Común de formación general electivo

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Objetivos de Aprendizaje Basal

FG-CHLA-3y4-OAC-01

FG-CHLA-3y4-OAC-02

Objetivo de Aprendizaje Complementario

FG-CHLA-3y4-OAC-06

REVISA LOS OBJETIVOS SUGERIDOS EN EL LINK

www.curriculumnacional.cl

Busca en el índice superior izquierdo y pincha en "asignatura".



7. Instrumentos de Derechos Humanos involucrados:

Convención de los derechos del niño (1989)

PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD

Es obligación del Estado proteger y, si es necesario, restablecer la identidad del niño, si éste hubiera sido privado en parte o en todo de la misma (nombre, nacionalidad y vínculos familiares).

Art 8.1 Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Es derecho de los niños y sus padres y madres salir de cualquier país y entrar en el propio, con miras a la reunificación familiar o el mantenimiento de la relación entre unos y otros.

Art 10.1 De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares.

OPINIÓN DEL NIÑO

El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.

Art 12.1 Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

[Convencion.pdf \(unicef.cl\)](#)

8. Actividades

- » **ANTES:** activación de conocimientos, exploración centrada en la contextualización.
- » **DURANTE:** trabajo directo con el documental con orientaciones focalizadas.
- » **DESPUÉS:** actividades interdisciplinarias donde se trabajan los conceptos claves y se activa la relación pasado, presente, futuro.

I.- ANTES DEL DOCUMENTAL:

Sugerimos introducir el tema central de la ficha haciendo una breve síntesis sobre el contexto previo al golpe de Estado y las consecuencias de este a través de ejemplos de violaciones a los derechos humanos tales como:

- » Detenciones arbitrarias
- » Persecución
- » Desaparición de personas
- » Exilio

A partir de este último elemento es importante explicar que tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 se inició la emigración política forzada más grande que han vivido Chile, la que muchas veces contó con el apoyo solidario de los países de acogida, como el que proporcionó México, Estado que además contaba con políticas de ayuda específicas para las personas a las que brindó refugio.

A continuación, se activarán conocimientos a través de dos acciones:

1. El curso se organizará en grupo de 4 a 5 personas.

Cada grupo deberá buscar con antelación los siguientes decretos de ley:

DECRETO LEY 81

Fija, por razones de seguridad del estado, sanciones; para las personas que desobedezcan el llamamiento; público que indica del gobierno

<https://bcn.cl/2k67x>

DECRETO LEY 604

Prohíbe el ingreso de personas al territorio nacional en los casos que indica

<https://bcn.cl/3djkl>

2. Se plantearán preguntas abiertas al grupo, para propiciar un diálogo donde se puedan exponer ideas que pongan en relación con lo investigado:

- » ¿De qué tratan los decretos de ley? ¿Qué nos dicen?
- » ¿Qué rol cumplen estas normativas en el periodo de dictadura cívico militar de nuestro país?
- » ¿Quién crees tú que fueron los más afectados/as con estas medidas?
- » ¿Qué entendemos por exilio?

II.- DURANTE EL DOCUMENTAL:

Presentar el documental y orientar al grupo para que observe dos aspectos sobre los relatos:

- » ¿Quiénes son los que hablan?
- » ¿Se observa en ellos una orientación política determinada?
- » ¿Cómo se relacionan con el país de acogida?
- » ¿Cómo se relacionan con el país de origen?

III.- DESPUÉS DEL DOCUMENTAL:

Para esta etapa sugerimos realizar un trabajo de contextualización a través del desarrollo de la competencia del pensamiento histórico: Empatía histórica².

Se volverán a reunir los grupos para relevar los aportes del documental a través de la actividad de una simulación histórica sobre el doble exilio que vivieron niños chilenos a partir del 11 de septiembre de 1973 a través de implementación de un sociodrama.

Primera etapa: Presentación de la situación de aprendizaje.

Los tiempos históricos para trabajar en el sociograma por grupo serán:

- » 1. Exilio: migración forzada debido al golpe cívico militar de 1973
- » 2. Encuentros y desencuentros en México.
- » 3. El retorno y exilio de niños/as chilenas/os

² La formación de competencias de pensamiento histórico. Antoni Santiesteban.

Segunda etapa: Definición de roles

Los y las estudiantes deberán definir quiénes estarán a cargo de la confección de guiones y quiénes harán la representación.

Tercera etapa: Investigación sobre el tema a trabajar

Con apoyo del texto del estudiante, se realizará una contextualización de la época, abordando dimensiones como la económica, política, cultural y social. Se puede complementar la información a través de fuentes digitales como Memoria Chilena, de la Biblioteca Nacional, los Archivos de la Vicaría de la Solidaridad. Además, de los siguientes documentales que permitirán comprender aún más el tema trabajado: Historia de un oso y El edificio de los chilenos.

Cuarta etapa: Construcción de la historia.

A partir de las investigaciones realizadas y con apoyo docente, el grupo construirá un guion que recoja hechos, situaciones y percepciones que permitan comunicar el momento histórico que vivieron niñas y niños en el exilio.

Quinta etapa: Representación

Para esta etapa es importante considerar que todos los elementos escénicos y de libreto efectivamente contribuyan a desarrollar la empatía histórica.

Se sugiere organizar una representación abierta a la enseñanza media y finalizar con un conversatorio.

Sexta etapa: ¿ahora que hacemos? Problematicación a través de una discusión final.

En esta etapa se recogerán las problemáticas planteadas en la representación y las opiniones recibidas en el conversatorio, orientado la discusión final a la búsqueda de conclusiones respecto del tema central de la ficha.

Se puede facilitar este debate a través de una pregunta orientadora: ¿Qué hemos aprendido de esta experiencia?

Actividad de profundización sugerida: Cambio y continuidades. Los derechos de los/as niños y niñas.

De acuerdo con la investigación realizada por la trabajadora social Claudia Fedora Rojas, doctora en Estudios Americanos: Especialidad Historia de la Universidad de Santiago de Chile, en agosto de 1976 hubo una campaña publicitaria en contra del exilio chileno en México, fue montada por algunos medios de comunicación.

La orientación de esta campaña estuvo dirigida a afianzar en la opinión pública mexicana que el número de exiliados era tremendamente elevado, 20 mil o más personas; que estos no realizaban ninguna contribución positiva a la sociedad mexicana, tanto en el plano económico como cultural, que eran ubicados en altos cargos públicos y de responsabilidad gozando de salarios excesivos, que los ponía en una situación de privilegio.

En el caso de niños y niñas se establecía lo siguiente:

Se atribuía a los niños chilenos, no querer cantar el himno patrio entre otras imputaciones y rumores³.

Actualmente, la situación de los /as niños y niñas migrantes no es tan distinta. Esta se presenta en el siguiente video de la defensoría de la niñez: niños y niñas migrantes no pierden sus derechos por cruzar fronteras.

Revisa el video en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=ByQsYaenlIQ>

A partir de lo observado:

- » ¿Cuáles son las similitudes y semejanzas en la migración de niños y niñas en México en 1974 y los niños y niñas migrantes que llegan a Chile actualmente?
- » ¿Cuál es tu opinión frente a estos hechos de discriminación?
- » ¿Cuál crees que debiera ser el rol del Estado frente a la inmigración y cómo puede contribuir la ciudadanía para que los derechos de niñas y niños migrantes sea respetado?



Fotografías: Villa Olímpica (2022)

³ El exilio político chileno: la casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular. Claudia Fedora Rojas Mira.

9. Más información.

Rojas, C. (2013). El exilio político chileno: la casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular.
https://tesis.museodelamemoria.cl/Tesis_PDF/Tesis%20Rojas%20Claudia.pdf

Santiesteban, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico.
[La formación de competencias de pensamiento histórico](#)

Sugerimos realizar una visita presencial o virtual a la Vicaría de la Solidaridad a conocer sus archivos:
https://www.vicariadelasolidaridad.cl/archivo_y_centro_de_documentacion

Sugerimos revisar el material: Tu retorno es mi exilio:
https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/15816906962014Turetornoesmiexiliocompilado.pdf

Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Desarrollo-docente/86740:Un-recorrido-por-las-habilidades-para-el-siglo-XXI>

10. Equipo de gestión pedagógica:

FACULTAD DE PEDAGOGÍA UAHC

- » Beatriz Areyuna Ibarra
- » Luz Eliana Cisternas Lara
- » Alberto Colimán Huenchuquén
- » Isabel Plaza Lizama
- » Daniela Sepúlveda Torres

Más información: iplaza@academia.cl